Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 10 JUL 2025

Expediente N° SO-19.096/2024.-

Resolución N° D-ORAN-220/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CS-513/2024 del Consejo Superior y N° SO-049/2025 Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° SO-049/2025 se convoca a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **"Seminario de Sistemas"** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° CS-513/2024.

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-159/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán, se acepta al postulante, para la cobertura del cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que es necesario determinar las instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública), de acuerdo a la Resolución N° 350/87 y modificatorias, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, como así también lo dispuesto por Resolución N° CS-SES-039/2024; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Determinar las Instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública) del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **"Seminario de Sistemas"** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones:** 01 de septiembre de 2025, a horas 09:00.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública):** 03 de septiembre de 2025 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del área de Ciencias Exactas y Miembros del Jurado (Res. N° CS-513/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORAN

Lic. ELENA E. CHORCLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA